

Representaciones sociales y trabajo. Sentidos construidos por personas privadas de la libertad.

IV Foro de Investigación e Intervención Social

Autoras:

Castagno, Mariel ¹

Malek, Sara ²

e-mail de contacto: marielcastagno@hotmail.com, saramalek16@yahoo.com.ar

Resumen

La presente ponencia refiere a los sentidos sobre el trabajo indagados en un grupo de sujetos privados de libertad, alojados en el complejo penitenciario N°1 de Bouwer, Córdoba.

Este primer análisis de las representaciones sociales, se enmarca dentro del proyecto de investigación titulado “*Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad*”³ que se realiza, además de con presos, con trabajadoras sexuales y jóvenes de villas. Llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de la U.N.C. persigue el objetivo de configurar los sentidos subjetivos sobre la educación y el trabajo en poblaciones problemáticas⁴.

La investigación se basa en información recabada a través de un dispositivo plurimetodológico que incluye un cuestionario autoadministrado, grupos focales y la reconstrucción con los participantes de sus trayectorias de vida. Las conclusiones que se introducen en este trabajo se realizan a partir de los dos primeros métodos, priorizando el trabajo estructural sobre representaciones sociales propuesto por Abric.

Se encontró que los principales componentes de las representaciones sociales sobre el trabajo aluden a significados relacionados a la lógica de provisión para satisfacer necesidades primarias, a la responsabilidad, y también al propio bienestar y el de la familia. Asimismo, y en formas diversas esta asociado a la educación y al desarrollo personal.

De modo particular, y de acuerdo a la situación de encierro en que se encuentran los participantes de la investigación, el trabajo aparece relacionado fuertemente a la progresividad del tratamiento penitenciario.

Las significaciones sobre el trabajo en esta población llevan a reflexionar acerca de las modalidades singulares construidas con respecto a la institución trabajo, y como estas atraviesan las prácticas y discursos de los sujetos, más allá de las instituidas en la modernidad.

Introducción

¹ Profesora e investigadora de la Facultad de Psicología y de Filosofía y Humanidades. UNC

² Tesista, integrante equipo de investigación Facultad de Psicología. UNC

³ Título “Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad” dirigido por Ana Correa y codirigido por Alicia Acin. Facultad de Psicología, Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Lugar de Trabajo: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales.

⁴ Poblaciones históricamente excluidas pero con capacidad enunciativa y de acción instituyente.

Esta ponencia se realiza en el marco del proyecto “Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad”⁵ que abarca tres grupos: trabajadoras sexuales, jóvenes residentes en villas y personas privadas de libertad. Los participantes de la investigación son jóvenes, en tanto se advierte en ésta franja etárea mayores dificultades en la inserción en el ámbito laboral y en la permanencia en el sistema educativo. Cuestión que se destaca particularmente en la población privada de libertad, que según los datos del Ministerio de Justicia y seguridad⁶ en el año 2007, el 65% de la población carcelaria del país se encuentra entre 18 y 34 años de edad.

La presente ponencia refiere a la indagación realizada sobre las representaciones sociales del trabajo en un grupo de sujetos privados de libertad, alojados en el complejo penitenciario N°1 de Bouwer, Córdoba. Este módulo carcelario está destinado hombres de 18 a 21 años de edad, y suele reunir a quienes inician en las actividades delictivas y a quienes han estado previamente en instituciones correccionales para adolescentes.

La información ha sido construida a través de un dispositivo plurimetodológico que incluye un cuestionario autoadministrado, grupos focales y la reconstrucción con los participantes de sus trayectorias de vida; siendo las conclusiones que se introducen en este artículo realizadas a partir de los dos primeros métodos, priorizando el trabajo estructural sobre representaciones sociales propuesto por Abric.

Es decir, se trabaja sobre la teoría del núcleo central para también categorizar elementos periféricos en relación a la representación del trabajo de modo tal de poder responder: ¿Cuáles son las significaciones que este grupo construye y ha construido en relación a la institución trabajo atravesado por un factor fundamental de su contexto actual: el encierro en una institución total como la cárcel?

Acerca del contexto y la población participante

Desde mediados de los '70 en nuestro país se asistió a un proceso de reestructuración económica, que sentó las bases para la aplicación de las reformas estructurales neoliberales de la década del noventa, que en un proceso de concentración de la propiedad, el capital, los ingresos y el poder, generaron cambios altamente regresivos en la estructura social (Daroqui, 2008). En los 90 la implementación masiva de políticas neoliberales y el retiro progresivo del Estado han reducido al mínimo su papel (en áreas de seguridad social, salud, educación, trabajo) y han maximizado el rol del mercado. Además, contribuyó a la agudización y emergencia de fenómenos sociales como el desempleo, el crecimiento de la pobreza, el deterioro de las condiciones de vida de la población, y la exclusión de algunos vastos sectores. Como plantean Tokman y Klein (2000) en dicha década la equidad social se ha deteriorado, quedando rezagados, no solo los sectores empobrecidos sino también los grupos de sectores medios.

En parte, como consecuencia de estas transformaciones, se desencadena la crisis económica, política, social e institucional de 2001, con consecuencias hasta la actualidad. Los acontecimientos de fines de 2001 pusieron de relieve los altos niveles de pobreza, las elevadas tasas de población activa que no posee trabajo y el mínimo porcentaje de los que alguna vez estuvieron insertos en el mercado laboral (Correa, A., 2009).

⁵ Título “Sentidos sobre el trabajo y la educación en poblaciones problemáticas. Estudio sobre representaciones sociales y subjetividad” dirigido por Ana Correa y codirigido por Alicia Acin. Facultad de Psicología, Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Lugar de Trabajo: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales.

⁶ SNEEP. Siglas que denominan al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena.

En este contexto, emergieron diferentes formas de sobrevivencia y expresiones de violencia, como signos de la época. La “nueva cuestión social” ha hecho emerger en la escena pública el problema de la seguridad/inseguridad, pero reducida a la manifestación delictual, frente a la cual el Estado ha asumido el papel de controlador social. Es así como Wacquant (2004) observa en este movimiento lo que enuncia como el pasaje de un Estado Social a un Estado Penal/Punitivo, que encuentra legitimación en la demanda social para dar respuestas al problema de la inseguridad y el delito.

En busca de “soluciones eficaces” se promueven estrategias y políticas de control social duro, como mayores facultades y expansión de las agencias del sistema penal -policía, justicia y cárcel- manifiestas en amplias potestades de la fuerza de seguridad, el endurecimiento de las penas, limitaciones de los derechos de los reclusos, largos procesos de sentencia. Es decir, se promueve más control, y más cárceles para quienes pasan a conformar el grupo de “peligrosos” para la sociedad. (Acin, A., 2006).

La cárcel, una de las instituciones totales estudiadas por Goffman (2004)⁷, es una construcción social, producto de estrategias socio-políticas, que ha concebido al poder punitivo del Estado como una de las formas de control de unos sobre otros.

En nuestro modelo societal la privación de la libertad es la pena por excelencia con la que se castiga a quienes transgreden las normas jurídicas. A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la privación de la libertad surge como una verdadera pena y la cárcel aparece para su cumplimiento (García Basalo, 1970).

La legislación que regula la ejecución de la pena privativa de la libertad en Córdoba, se rige por la Ley nacional 24660 y las leyes provinciales 8878 y 8212 y sus decretos reglamentarios. En estas leyes, se observa que el trabajo y la educación son los pilares del tratamiento penitenciario y se encuentran en íntima relación con el régimen de progresividad, que involucra diferentes periodos sucesivos, desde el ingreso a la salida de la prisión⁸.

En la provincia de Córdoba, según los datos del SNEEP⁹, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, el total de la población penitenciaria a fines del año 2007 es de 5128 personas. De este total, 2013 varones se encuentran en el Complejo penitenciario N° 1, “Rvdo. Francisco Luchesse”, en Bouwer, destinado al alojamiento de quienes están en situación legal de procesados y condenados. El complejo se divide en cuatro módulos y en un centro de observación y diagnóstico.

El grupo de participantes de la investigación reside en el módulo denominado MD1, donde están alojados un total 219 varones. El mismo estaría destinado a jóvenes de 18 a 21 años de edad, que se inician en las actividades delictivas y/o han estado en instituciones correccionales para adolescentes. Sin embargo, y probablemente debido a la sobrepoblación, actualmente también alberga a hombres que superan la edad establecida.

Los “camino” hacia la reconstrucción de las representaciones sociales del trabajo

En esta investigación se utiliza una estrategia plurimetodológica, basándonos en la teoría de las representaciones sociales y los relatos de vida de la sociología clínica.

⁷ Goffman define a la cárcel, en tanto institución total, como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro, una rutina diaria, administrada formalmente”. Con la particularidad que la cárcel, es un tipo de institución organizada “para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos...” (Goffman.2004: 13- 18)

⁸ El régimen de progresividad se divide en cuatro periodos sucesivos: de observación, de tratamiento, de prueba y de libertad condicional.

⁹ Siglas que denominan al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena.

En esta ponencia se expone un primer análisis de las representaciones sociales sobre el trabajo, a partir de dos de los instrumentos utilizados en la instancia de recabación y construcción de la información. El primero, método estructural de Abric para lo cual se tomó como punto de partida la administración del *cuestionario de asociación de palabras* (Abric, 2002 citado en Acin, A., 2009). Este consta de dos partes: asociación libre y jerarquización. En la primera parte, a partir de una frase inductora se propone a los participantes que se expresen lo más espontáneamente posible, lo que permite la actualización de elementos implícitos que dan cuenta de los esquemas figurativos de la representación. En la segunda parte, por medio de la jerarquización cada sujeto es incitado a clasificar su producción en función de la importancia adjudicada a cada término o frase para definir el objeto en cuestión. Se toma como indicador cuantitativo la frecuencia de aparición y el rango medio. Así, los términos de mayor frecuencia se constituyen en el núcleo central de la representación, rodeado por aquellos términos de menor frecuencia, a los que se considera como el núcleo periférico (Acin, A., 2009).

La administración del cuestionario se complementó con la técnica de grupos focales, que se realizó en este caso, para reconocer los significados asociados a las palabras, frases, evocaciones, etc., relativas al trabajo, surgidas en el cuestionario.

La situación grupal, posibilita aproximarnos a los sistemas de representaciones en relación al trabajo, a través de las distintas posiciones discursivas de los participantes. Estas posiciones aparecen como producto del proceso de debate, discusión y oposición entre diversas posturas personales que se producen en el grupo focal, pero al mismo tiempo combinando y homogeneizando imágenes, opiniones y actitudes en discursos que tienden a representar al grupo social que lo enuncia (Acin, A., 2009)¹⁰.

Esta técnica se utiliza, por lo general, ya que puede reunirse en un solo lugar a un número aceptable de participantes cuando el tiempo es limitado, es necesario obtener resultados rápidos o se presentan otro tipo de limitaciones. La naturaleza del tema es tal que la mayoría de los participantes puede decir lo que es relevante en un tiempo acotado. Se examina en profundidad un área temática. La interacción entre los participantes es valiosa para promover sus reflexiones y dilucidar opiniones contrarias. (Kornblint, 2004).

Método estructural de Abric

Como ya se mencionó el abordaje de los sentidos de la educación y el trabajo se enmarca en la teoría de las representaciones sociales. Esta teoría surge con Moscovici en 1961 y de esa base derivan distintas líneas de estudios e investigación, entre las que se encuentra la aproximación estructural de la Teoría del núcleo central, cuyo principal exponente es Jean Claude Abric. Este autor trabaja con el contenido y la estructura de la representación, y para él, Representación Social (RS) es un conjunto organizado de información, opiniones, actitudes y creencias a propósito de un objeto dado, en el que distingue estructura y contenido (Abric, 1976). Las RS están organizadas en torno a un núcleo central y un núcleo periférico, es decir que los elementos que la constituyen están jerarquizados. El núcleo central esta conformado por un conjunto de elementos sobre un objeto social, en este caso, el trabajo, que pueden ser, como se señaló, opiniones, creencias y/o actitudes, y son los que le dan significación a la RS. Asimismo, estos contenidos se encuentran ligados a la memoria colectiva y a la historia del grupo y por ende son más estables o menos sensibles a los cambios (Kornblint y Petracci, 2004). A su vez, el núcleo periférico esta compuesto por los demás elementos de la representación, que muestran las experiencias e historias individuales, por eso presenta heterogeneidades en el grupo, contradicciones y ambigüedades. Son la barrera protectora del núcleo central frente a las novedades, y además “tiene funciones adaptativas a situaciones

¹⁰ Acin Alicia: Diseño del trabajo de campo. Investigación 2009

específicas que les permiten a los grupos y a los individuos dar modelaciones particulares a determinados contenidos representacionales según los contextos” (Paulin, H., 2003, p.154).

A partir de la teoría del núcleo central, se puede reconocer que una característica esencial de las RS es que son, a la vez, estables y móviles; rígidas y flexibles. Son estables y rígidas en tanto están determinadas por un núcleo central, anclado en la memoria de un pueblo y a sus sistemas de creencias. Son móviles y flexibles porque son sustentadas por las experiencias individuales e integran los datos de lo vivido y la situación específica, así como la evolución de las relaciones y prácticas de los sujetos. (Ayaumaña, 2002).

En este caso, participaron 18 sujetos, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y 36 años. Con respecto al nivel de escolaridad, la mayoría de ellos registra el nivel secundario incompleto, un número menor el nivel primario incompleto y algunos pocos realizaron también cursos de capacitación laboral en panadería, computación, micro emprendimientos, etc. La mayoría de los sujetos se desempeñaron en actividades laborales antes del ingreso a la cárcel, gran parte de ellos junto a familiares, en oficios y por cuenta propia. Estos trabajos, en su mayoría, se han caracterizado por la precariedad, inestabilidad y falta de seguridad social.

Representaciones del trabajo: su contenido y estructura

A continuación, se presenta un primer análisis de la información construida a través de los resultados de las frecuencias en el cuestionario puesto en relación con el material producido en el grupo focal.

De las palabras o frases que asocian con trabajo y la jerarquización solicitada a los participantes, son consideradas en primer lugar de importancia: *responsabilidad y bienestar*; en segundo lugar ideas referidas a: *progreso-progresividad* y, en tercer lugar, se repite progreso y aparece, pero con menor frecuencia, obligación. Quedan fuera de la jerarquización pero con importante frecuencia, palabras como *esfuerzo* y otras que aluden a la *formación educativa*, experiencia práctica y desarrollo personal.

A partir de aquello, se puede inferir que los principales componentes del núcleo central de la representación, en este grupo de jóvenes presos en el MD1, aparece asociado a los siguientes elementos: *responsabilidad y bienestar*.

En el grupo focal, el término *responsabilidad* es significado, mayoritariamente como compromiso con una actividad y aceptación de las exigencias requeridas: “aceptar lo que uno toma”, “comprometerse para llegar a algo”, “cumplir con los requisitos”, “hacer el trabajo completo, no a medias”, “saber que tenés que cuidar lo que te dan”, “siempre he trabajado y he sido responsable”, “es parte del servicio aprender a ser responsable”.

Mediante la interiorización del control social en sus normas, valores y tradiciones, la institución y las instituciones de la sociedad capitalista, construyeron un sistema cultural, imaginario y simbólico para mantener unida la sociedad, produciendo subjetividad e identidad social. (Enriquez. 1992; Castoriadis, 1993). En este sentido Ana Correa dice que las instituciones “producen e instituyen conocimiento y valores, leyes y límites que establecen lo permitido y lo prohibido, lo bueno y lo malo y la relación entre los individuos” (2009, p.156).

Para el enfoque estructural de las representaciones “el núcleo central está determinado socialmente, ligado a condiciones históricas, sociológicas, y constituye la base social y colectiva de las representaciones”. (Molinari y Emiliani, 1996 citados en Banchs, 2000). Se trata de palabras o frases con mayor frecuencia y tendría más que ver con la significación constituida sobre el trabajo en este caso.

Respecto a *bienestar*, los participantes explicitaron en el grupo focal, que tiene que ver con un conjunto de cuestiones que se resumían, según ellos, en “estar bien”, “comodidad”. Este término, está altamente asociado a lo económico y social (el acceso a bienes materiales y simbólicos, como la educación de los hijos) y a la tranquilidad (en el sentido de alivio mental,

psíquico), que surge a partir de que expresan que trabajar o tener un trabajo les brinda paz, tranquilidad, en contraposición con las actividades delictivas. Como plantea Ana Correa:

“La institución trabajo creó un sistema de representaciones sociales donde la actividad trabajo es actividad racional productiva que sustenta, mantiene y reproduce el modelo de desarrollo mediante la “promesa” de integración a la sociedad (...) la representación social de trabajo-empleo deviene en hegemónica y construye un imaginario social del trabajo como fuente de seguridad, movilidad y éxito, logrando su fortaleza simbólica y duración en el devenir histórico mediante procesos de inducción social o socialización” (Correa, A., 2009,p.157).

Esta idea de bienestar componiendo el núcleo central de la representación, subrayan que el trabajo sirve para la subsistencia propia y de la familia. Por un lado aparece, el trabajo como modalidad de subsistencia, “mantenerse”, en relación a la supervivencia, por otro, mencionan muchas veces que el trabajo sirve para “mantener a la familia”, como una obligación con los familiares. Al poner, este segundo sentido, en discusión en el grupo focal aparece como una cuestión socio-cultural asociada al rol masculino en tanto socialmente se construye la idea de que el varón es el proveedor del hogar; o sea, el trabajo remunerado que sirve para mantener a la familia es una actividad entendida como masculina.

Respecto al segundo grupo de ideas referidas a *progreso*, aparecen como componente del núcleo central, relacionándose con *bienestar*. En este sentido el trabajo permitiría progresar económicamente y socialmente, accediendo ellos y su familia a bienes materiales y simbólicos a través del mismo. Sin embargo aquí, el trabajo también se encuentra asociado a progresividad, frase que completan en el grupo focal como *progresividad de la pena*. La misma estaría relacionada en un sentido con la palabra progresar y, más allá del posible deslizamiento de significados, formando parte de elementos periféricos de la representación; es decir de las experiencias de lo vivido y la situación particular en que se encuentran: la de encierro.

En el grupo focal agregaron “adentro sirve para la progresividad y para salir (se refieren al pabellón, la celda), olvidarse, aliviar la situación de encierro”. Así el trabajo estaría relación a su situación de encierro carcelario, como actividad que les posibilita la progresividad del régimen de tratamiento y en referencia a la conducta. Es decir, el pasaje de fases con menores restricciones y algunos “beneficios” y más cercano a la libertad.

Esto se relaciona con la pregunta para qué sirve el trabajo. Donde se encuentran dos dimensiones: utilidad del trabajo afuera de la cárcel y utilidad del trabajo dentro de la cárcel.

La categoría de *utilidad* contenida en el concepto trabajo, que contribuye a la libertad del ser humano, según Arendt, la utilidad posee un sentido antropocéntrico:

“Los útiles instrumentos del homo faber, de los que surge la más fundamental experiencia e instrumentalidad, determinan todo el trabajo y la fabricación. (...) debido al producto final se diseñan los útiles y se inventan los instrumentos, y el mismo producto final organiza el propio proceso del trabajo, decide los especialistas que necesita, la medida de cooperación, el número de ayudantes etc. Durante el proceso de trabajo, todo se juzga en términos de conveniencia y utilidad para el fin deseado y nada más (...) es decir, en un mundo estrictamente utilitario, todos los fines están sujetos a tener breve duración y a transformarse en medios para posteriores fines.

Esta perplejidad inherente a todo utilitarismo consistente, la filosofía del homo faber por excelencia, cabe diagnosticarla en teoría como innata incapacidad para comprender la diferencia entre utilidad y pleno significado, que expresamos lingüísticamente mediante la distinción entre “con el fin de” y “en beneficio de”. Así, el ideal de utilidad ya no es una cuestión de utilidad sino de significado” (Arendt, 1998,p. 172).

A través de esta distinción la autora pone énfasis en que el trabajo como actividad humana posee un fin independiente que es la producción de una cosa u objeto útil (un primer valor o

idea modelo que organiza a la actividad) y desde esta perspectiva podemos referirnos al aspecto o dimensión funcional del trabajo. La otra dimensión del trabajo es la de su inserción en la acción -praxis- donde la idea de fin de esta actividad cobra efectivo significado como “*en beneficio de*”. (Sans, 2009).

Respecto a la *utilidad del trabajo afuera de la cárcel* se refieren a que el trabajo permite la subsistencia y entrar en la lógica de provisión (mantener a la familia), es decir el acceso a bienes materiales y también simbólicos, nombran: bienestar social, económico y mental. Como dice Aurora Sans respecto al valor de intercambio del trabajo:

“...la actividad trabajo tenga una dependencia significativa fundamental con el valor dinero. Una razón sustentable es que el dinero aparece con la actividad del ser humano en el mercado. El mercado es el espacio donde los objetos que son el producto del trabajo hacen su aparición pública y en esta publicidad se manifiestan las diferencias entre los mismos. El dinero es la forma de igualar el valor entre los diferentes productos logrando una estabilidad o una medida que hace posible el valor de intercambio de los objetos fabricados. Atendiendo al origen del concepto no hay exigencia de dinero cuando lo hecho es consumido, absorbido por el proceso natural propio del sistema de necesidades vitales. Dentro de estos procesos laborales el fin de la actividad es consumido por el mismo proceso de realización y no posee un valor, utilidad, como resultado objetivo, separado del consumo. La actividad trabajo es despojada del valor de uso y de intercambio que permite la aparición de lo producido en el mundo” (Sans, 2009, p. 43).

Entonces tenemos que, la idea que se presenta con mayor fuerza está en relación con “mantener a la familia”, que podría quedar enmarcada bajo las categorías de *subsistencia y lógica de provisión*. Al parecer esto está asociado al rol masculino, a una cuestión de género; es decir, a la construcción social de la masculinidad, que es histórica y transversal a los discursos y prácticas en la sociedad.

Respecto a la *utilidad del trabajo dentro de la cárcel* se trata de entender al trabajo como un aporte a la progresividad en su tratamiento penitenciario y como alivio de las condiciones de encierro (“aliviar la mente”) referido a posibilitar la salud o bienestar mental. Este beneficio estaría en relación a la actual situación de atravesamiento de la institución cárcel en su vida cotidiana y a la “adaptación” a sus términos y sus lógicas. En este sentido serían significados situacionales y por tanto periferia de las representaciones sobre trabajo.

Sintetizando hasta aquí, y según lo construido por ellos en la discusión, se podría hipotetizar ciertas ideas dentro del núcleo duro de la representación: El trabajo como medio para obtener bienestar y progreso (para sí mismo y su familia) que siempre implica responsabilidad y, relacionado a esto, obligación y esfuerzo.

Respecto al esfuerzo, este aparece cuando cualifican como trabajo aquellas actividades que implican tiempo y esfuerzo. Las cuales están englobadas en oficios y profesiones, pero también otras actividades como: las domésticas, de limpieza y cuidado de espacios habitacionales, deporte y estudio.

Cabe destacar que cuando se mencionan oficios enfatizan las características de práctica-corporal “se trabaja con las manos...”, a la que agregan componentes de esfuerzo físico y voluntad. En cambio cuando aluden a profesiones, hacen hincapié en la dimensión intelectual y en el menor nivel de esfuerzo, “sentados en una oficina”. En esta clásica clasificación que aparece como distinción entre trabajo manual e intelectual en el núcleo de la representación, cuando nombran oficios escriben: carpintería, albañilería, panadería, herrería, constructor de obras, y por otro lado detallan profesiones, nombrando: arquitecto, abogado, políticos¹¹, médicos, etc.

¹¹ Cabe destacar aquí la cuestión del político que, no haciendo carrera universitaria como el resto de las profesiones nombradas, aparece nombrado como profesional. Esto no se indagó en el grupo focal pero es posible plantear hipótesis al respecto en la instancia de devolución.

Tomando del cuestionario, la pregunta sobre qué actividades son trabajo, retoman la clasificación entre actividad práctica e intelectual además de frases respecto a tiempo y esfuerzo dicho anteriormente. Lo cual recuerda a la distinción que toma Sans de Hannah Arendt transcrita aquí: “El **homo faber** es efectivamente señor y dueño, no sólo porque es el amo o se ha impuesto como tal en toda la naturaleza, sino porque es dueño de sí mismo y de sus actos. No puede decirse lo mismo del **animal laborans**, sujeto a la necesidad de su propia vida, ni del hombre de acción, que depende de sus semejantes. Sólo con su imagen del futuro producto, el **homo faber** es libre de producir y, frente al trabajo hecho por sus manos, es libre de destruir” (Arendt, 1998, p.164)

Con respecto a la mención de que trabajo implica esfuerzo (intelectual o corporal) y transcurrir del tiempo, aunque muy relacionado con lo de responsabilidad, obligación, progreso y bienestar, estaría asociado el discurso hegemónico del modelo de desarrollo capitalista, en que se pone de relieve el desempeño individual y se invisibiliza las condiciones contextuales. Tal y como dice Ana Correa:

“...Las instituciones, y particularmente la del trabajo, representan en el modelo de desarrollo capitalista un lugar social y político donde se expresa la voluntad de orden, al mismo tiempo la ley y el límite que la sociedad moderna cristalizó y materializó en las formas de regular las relaciones de intercambio y la utilidad social (...) desde sus orígenes destaca el sentido de trabajo como castigo, sacrificio, maldición. Como todo origen está referido a un tiempo inmemorial donde los hombres para satisfacer sus necesidades tomaban de la tierra lo necesario sin requerir más esfuerzo que tomarlos. Y cuando el trabajo pasa a considerarse como una forma de subsistencia mediante la producción de objetos y de relaciones sociales, se instala una lucha que pone de relieve la exigencia de la *capacidad* específicamente humana para producir los medios para su existencia o *energía humana creativa* de algo que no estaba” (Correa, 2009, p.156).

Relacionadas con las otras dimensiones pero dentro de lo que podríamos considerar elementos periféricos, que expresan las variaciones individuales de la representación, se encuentran ideas relacionadas a: desarrollo personal y trabajo como alternativa frente a las actividades delictivas.

El *desarrollo personal* aparece, como superando el nivel más pragmático del sentido del trabajo, asociado a significaciones de crecimiento y maduración personal, y ligado a “ser alguien”. Se observa, de este modo, en la tensión entre crecimiento personal y reconocimiento social, la imbricada relación subjetividad-intersubjetividad asociada al trabajo.

Asimismo, esta concepción de “superarse” estaría asociada con el cambiar de actividad, como menciona uno de ellos: “dejar de robar”.

Teniendo en cuenta que “las representaciones sociales son elaboraciones de los grupos sociales que sirven para mantener la estabilidad de su mundo de vida particular (...) están atadas a contextos sociales, esto es, atadas a grupos y sus mundos de vida que requieren formas específicas de pensar, hablar y actuar” (Wagner y Duveen, 2000,p.5) puede verse que cuando el trabajo se piensa como alternativa frente al delito, aparece fuertemente el contexto actual y la situación de estar cumpliendo una pena por delinquir. Y que concuerda con la definición de núcleo periférico, un conjunto de ideas fuertemente ancladas en la especial situación que atraviesan referidas a cómo enfrentar la situación en la que se encuentran. Ante lo cual es interesante pensar en la lectura que los presos realizan del contexto socio económico fuera de la cárcel, y lo que imaginan al momento de salir, ya que consideran como mínimas o nulas tanto las políticas estatales como las posibilidades personales de continuidad o inserción laboral. Ante lo cual plantean al delito como alternativa de trabajo, diciendo en el grupo focal cuestiones como: “y si salgo, tengo los dedos pintados, nadie me da trabajo, mis hijos tienen hambre y no me queda otra que robar, lo haré e nuevo...que voy a hacer, si no hay trabajo para nosotros ahí fuera”.

Aquí reafirman nuevamente al rol masculino como abastecedor de la familia y aparece la conciencia respecto a lo que Castel plantea: “particularmente en poblaciones de pobreza se observa que el aumento de las condiciones de inempleabilidad y de inseguridad produce subjetividades y trayectorias de vida inciertas y erráticas con probabilidades escasas o nulas para integrarse o insertarse en este modelo productivista; emergen entonces colectivos de sujetos mas descolectivizados ...que no tienen nada en común más que compartir una misma carencia” (Castel,R. 2004,p. 63).

Finalmente en este análisis se encontrarían las preguntas orientadas a detectar la zona muda de la representación, poniendo en boca de otros, como su familia, sus amigos, los compañeros de pabellón en la cárcel, opiniones que evidencian su propia representación. Las respuestas a la pregunta acerca de la visión de familiares respecto al trabajo corroboran lo que ellos manifiestan en relación a *beneficio*, en sentido de *progresar*, diciendo frases como: “Que el trabajo es una manera de formar una familia y progresar en la vida.” “Para mi familia trabajar es algo muy común”, “Que es medio de ganarse la vida”.

Respecto a la opinión de los amigos, muchos diferencian “tipos” de amigos y por tanto de posiciones ante el objeto de la representación, diciendo: “Los que tengo en la calle dicen que es bueno, para los de acá adentro el trabajador es un gil”. “Que es una forma de ganar dinero, pero pocos saben que el trabajo dignifica a la persona”. “Ellos piensan que no es muy importante, ya que son de una generación bastante floja”.

Al remitirse a los compañeros de pabellón, si bien persisten las ideas positivas con respecto al trabajo, todos coinciden en que el trabajo es a los fines de la progresividad de la pena: “Sirve el trabajo, porque pasan el tiempo y hacen conducta y quieren cambiar”. Otros vuelven a realizar distinciones de posicionamientos frente al trabajo dentro de un pabellón: “No les interesa nada de lo que es trabajar para algunos, otros piensan totalmente diferente, que el trabajo los puede ayudar para no volver más a la cárcel”.

La zona muda muestra así sus propias contradicciones y movimientos en la representación del trabajo pero sobretodo confirma la fuerte relación construida entre trabajo y tratamiento penitenciario, no sólo *tratamiento* en sentido de mejoría o cambio que la palabra conlleva sino también como forma de conseguir “un buen trato” por parte del servicio dentro de la cárcel.

Discusiones y perspectivas

Se encontró que los principales componentes de las representaciones sociales sobre el trabajo aluden a significados relacionados a la lógica de provisión para satisfacer necesidades, a la responsabilidad como valor, como competencia inherente al trabajo, y también al propio bienestar y progreso tanto socio económico como personal. Asimismo, y en formas diversas, estaría asociado a la educación en sentido amplio, entendida como capacitación y experiencia práctica; así como al esfuerzo que clasifican en físico e intelectual. En referencia a esta distinción, que posiblemente componga una representación hegemónica respecto a: trabajo manual e intelectual, a los oficios y las profesiones.

De modo particular, y de acuerdo a la situación de encierro en que se encuentran los participantes de la investigación, se advierte que el trabajo está relacionado fuertemente a la progresividad del tratamiento penitenciario y a una posibilidad de encontrar “alivio” frente al encierro.

Las significaciones sobre el trabajo en esta población llevan a reflexionar acerca de las modalidades singulares construidas con respecto a la institución trabajo, y como estas atraviesan las prácticas y discursos de los sujetos, en función de sus trayectorias de vida y de su actual situación de presos.

Sin embargo no deja de llamar la atención la fuerza que aún tienen ideas instituidas en la modernidad respecto al individualismo y el esfuerzo personal en relación a la obtención o conservación del trabajo, hecho que se relaciona fuertemente en la actualidad, con los discursos

más conservadores respecto a la seguridad social. Con lo cual se culpabiliza a ciertos sujetos perdiendo de vista los contextos y condiciones que atraviesan la vida de los mismos.

La idea que aparece con mucha insistencia está en relación con “mantener a la familia”. Esta lógica de provisión estaría asociada al rol social masculino, cuestión que invita a nuevas lecturas en clave de género respecto a ideas tan arraigadas, componiendo el núcleo de la representación.

Bibliografía

- ABRIC, Jean C. (1976) *Jeux, conflits et représentations sociales. These d'Etat*, Aix-en- Provence, Université de Provence.
- ACIN, Alicia (2006) Apuestas y desafíos de la intervención universitaria en el contexto carcelario: la experiencia del Programa Universitario en la Cárcel. Ponencia en I Foro Universitario de Investigación e Intervención social. Facultad de Ciencias de la Información y Escuela de Trabajo Social. UNC, Córdoba.
- ACÍN, Alicia (2009), “Personas privadas de libertad, representaciones sociales sobre educación y educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro” Ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación en Educación, organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, realizadas en julio de 2009.
- ACIN, Alicia (2009) Informe de Avance de Investigación. Presentado el 28 de septiembre de 2009 en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina y El Caribe en el marco de una estancia de investigación.
- ARENDT, Hannah (1998) *La condición humana*. Paidós: Barcelona.
- AYAUMAÑA, Sandra (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>
- BANCHS, María (2000) Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. Papers on Social Representations. Vol.6, p: 3.1-3.15. Recuperado de : <http://www.psr.jku.at/>
- CASTEL, Robert (1997), *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una Crónica del Salariado*, Paidós. Bs.As.
- (2004), *La inseguridad social*, Ed. Manantial, Argentina.
- Castoriadis, C. (1989) *La institución imaginaria de la sociedad* Tomo I-II Tusquet: Barcelona.
- (2004) *Las trampas de la Exclusión. Trabajo y utilidad social*. Topia: Buenos Aires, Argentina.
- CORREA, Ana (2009) “Universos de significados donde se declinan las representaciones sociales del trabajo”. En Correa, Ana M (comp.) (2009) *La fase borrosa de las representaciones sociales. Lecturas del campo representacional en torno al trabajo en la villa*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- DAROQUI, A., GUEMUREMAN, S., PASIN, J., LOPEZ, A. L. y BOUILLY, M. R. (2008) Administración punitiva de la exclusión. La funcionalidad de la cárcel argentina del siglo XXI. En IX Jornadas de Sociología de la UNR., noviembre 13-15.
- DUVEEN G. y Lloyd B. (2003) Las representaciones sociales como una perspectiva de la Psicología Social, en Castorina (comp) *Representaciones sociales problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona, Gedisa
- GOFFMAN, Erving (1961-2004), “Sobre las características de las instituciones totales” en *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrotu, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ REY, Fernando (2007), *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. Mc Graw Hill. Interamericana, México.
- JODELET, Denise (1986), “La representación social: fenómenos, conceptos y teorías” en Moscovici, Serge (1986), *Psicología Social II*, Paidós. Buenos Aires.
- KORNBLIT, Ana y PETRACCI, Mónica (2004) Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En Kornblit, A. (coord.) (2004) *Metodología cualitativas en las Ciencias Sociales*. Biblos, Buenos Aires.

- PAULIN, Horacio (2003) La teoría de las representaciones sociales. Un recorrido de los aportes centrales. En Correa, A.(comp.)(2003) Notas para una psicología social: como crítica a la vida cotidiana. Brujas, Córdoba.
- SANS, Aurora (2009) “El valor del trabajo: la vida y la libertad” En Correa, Ana M(comp.)(2009) La fase borrosa de las representaciones sociales. Lecturas del campo representacional en torno al trabajo en la villa. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- RODRÍGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CURIEL, María (Comp) (2007), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Ed CUCSH-UDG. Universidad de Guadalajara. México.
- TOKMAN, Víctor Y KLEIN, Emilio (2000) La Estratificación social bajo tensión en la era de la globalización. Revista de la Cepal N° 72, Chile. Recuperado de :
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/19278/klein.pdf>
- WACQUANT, Loic (2004). *Las cárceles de la miseria*. Ed. Manantial, Buenos Aires

Documentos:

Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. Informe Anual Republica Argentina 2007. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de:
<http://w2.jus.gov.ar/politicacriminal/inicio>

Ley de Ejecución Penal N° 24.660/96 Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Servio Penitenciario Federal. Recuperado de www.spf.gov.ar/legislacion.html